

CONSULTORIA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

SERVICIOS RELACIONADOS

Informes Diagnósticos del estado actual

Propuestas de mejora fundamentada en normativa vigente

Asesoramiento normativa aplicada:

- Decreto 73/2018, de 5 de diciembre, por el que se aprueban las normas de habitabilidad en viviendas y edificios destinados a viviendas en el Principado de Asturias
- DA DB-SUA / Documento Básico de Seguridad de Utilización y accesibilidad
- DA DB-SUA / 2 Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes
- Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados





Certificación en el modelo ISO9001:2015 del Servicio de Diseño y Asesoramiento en Accesibilidad Universal



A QUIEN VA DIRIGIDO

Empresas: gestores y responsables de inmuebles, servicios generales, compras, recursos humanos, RSC y otras áreas empresariales implicadas,

VENTAJAS DEL INFORME DE ACCESIBILIDAD DE UN INMUEBLE

Contiene información relevante que no aparece en el I.E.E.

Optimiza el tiempo del cliente ofreciéndole inmuebles que realmente se adapten a sus necesidades.

Aumento del negocio por el factor multiclientelar, nuevo servicio para nuevos perfiles de clientes

Mejora la imagen de la agencia inmobiliaria demostrando un conocimiento en profundidad de su producto.

Se garantiza la fiabilidad de la información recogida

Se diferencia de otras inmobiliarias ofreciendo un servicio extra que además aporta valor añadido.



A QUIEN VA DIRIGIDO

Administraciones públicas

Se realizar un diagnóstico del estado y tratamiento de la accesibilidad de las instalaciones y/o entornos.

Se realizan propuestas a los gestores con soluciones y mejoras para los mismos, sirviendo de Instrumento que proporcione procedimientos eficaces para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación, estableciendo las directrices y referencias en aquellas actuaciones detectadas.

Se recoge y proporciona información de utilidad a los ciudadanos incitando su participación en el mismo.

Servirá como referencia y herramienta de trabajo a los servicios técnicos, para priorizar, programar y planificar las actuaciones y proyectos de mejora.



A QUIEN VA DIRIGIDO

Colegios Profesionales

Al tratarse de entidades con las mismas necesidades de accesibilidad por cada Colegio Profesional, se pueden realizar análisis y propuestas de mejora de una manera mas generalizada, ya que las necesidades serán en su mayoría comunes.

Personas físicas

Se realizan informes de accesibilidad a particulares que necesiten orientación para abordar obras de accesibilidad en sus hogares, en base a sus necesidades concretas de accesibilidad.

Empresas

Aquellas empresas que identifiquen necesidades de accesibilidad, tanto para la propia empresa como para la redacción y ejecución de obras y proyectos.